

Referencia:	2024 / 8743
Asunto:	MEDIDA V.- SUBVENCIONES A LAS ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN EN PYMES

### REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LA SOLICITUD

Vistas las solicitudes presentadas dentro del plazo a la **convocatoria de subvenciones para Subvenciones a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en instalaciones de iluminación en Pymes (Medida V) - 2024**

Analizada la documentación aportada mediante registro de entrada y la recabada, en su caso, a través de consultas a otras administraciones públicas, se requiere a los siguientes interesados para que, en el plazo de **DIEZ DÍAS IMPRORRROGABLES**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, (**hasta el 03 de julio de 2024**) aporten los documentos que se señalan a continuación:

Nº EXPTE.	SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN A APORTAR/ DEFICIENCIAS
2024/13711	LONCKE, HILDA MARIA	Licencia de apertura de la actividad, en caso de estar sujeto a ello.
2024/15496	LUJUFUERT, SL	DNI representante Aclaración por discordancia entre anexo I y nota simple Licencia de apertura de la actividad, en caso de estar sujeto a ello.
2024/15662	GRUPO GANADEROS DE FUERTEVENTURA	Escrituras de apoderamiento. Justificante de la solitud de alta/modificación de terceros presentada en el Servicio de Tesorería del Cabildo Insular de Fuerteventura. Licencia de apertura de la actividad, en caso de estar sujeto a ello.